

Adjuntías

Adjuntías

La Ley del Defensor del Pueblo Andaluz crea la figura de las Adjuntías , que son personas que ayudan al Defensor en sus funciones. Actualmente son 3 Adjuntías.

El Defensor nombró en enero del año 2021 a las 3 personas que ocupan el cargo de Adjuntía al Defensor del Pueblo Andaluz durante su segundo mandato. Son Juana Pérez Oller, Jaime Raynaud Soto y Virginia Salmerón Millán.

Su nombramiento fue por Resolución del Defensor del Pueblo Andaluz de 5-1-2021, publicada en [Boja nº 6 de 12-1-2021](#), tras obtener la conformidad de Parlamento de Andalucía a su propuesta, publicada en el [Bopa nº 4 de 30-12-2021](#).

Juana Pérez Oller

Jaime Raynaud Soto

Virginia Salmerón Millán

